AÑO VII — JUEVES 13 DE JULIO DE 1905 — NÚM. 2.224

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

DE AGRICULTURA

Consideramos del mayor interés transcribir el programa del Progreso agrícola, presentado en el último certamen de Rioseco, por D. Bruno Mañueco.

Avalora el mérito de este notabilísimo trabajo, la autoridad del autor para tratar las cuestiones agrícolas, pues no debe olvidarse que el Sr. Mañueco es uno de los más antiguos periodistas de Castilla la Vieja, entusiasta propagandista de las reformas agrarias que viene defendiendo hace más de treinta años; primero en la «Gaceta Agrícola», que publicó el Ministerio de Fomento, y después en los periódicos de Valladolid y Palencia.

A nuestros agricultores les importa mucho conocer el programa trazado por el Sr. Mañueco.

Dice así:

Programa del progreso agrícola de Castilla.

La circunstancia de celebrarse un certamen agrícola en Rioseco y la imposibilidad de que los concurrentes á él se ocuparan extensamente, no sólo de todas las reformas y medios de progreso de la agricultura castellana, sino que ni siquiera de las más principales, fueron motivos para exponer sucintamente un resumen de éstas en el indicado certamen á fin de que Castilla y la prensa, cuya atención se fija en estos días en la Exposición de Maquinaria y en las ideas emitidas en la reunión de labradores que, con ocasión de la feria, tienen lugar en esta ciudad, se enteren de las indicadas reformas, necesidades y medios de progreso, que á juicio del que suscribe son las siguientes:

1.° Organización general de la propiedad rústica en cotos redondos, sean éstos individuales, ó sean colectivos, cuyas ventajas son tan trascendentales y tan numerosas que sólo su resumen ocupó algunas columnas de *El Norte de Castilla*, de *El Diario Palentino* y de *La Crónica de Campos*. Esa organización es la base del progreso agrícola en esta región.

2.° Generalización de las labores profundas, singularmente en otoño, con ó sin inversión de las capas del suelo, según lo aconsejen las condiciones agronómicas de cada uno.

3.° Generalización y aplicación de la maquinaria agrícola, moderna á las labores de cultivo, de recolección y de preparación de los productos.

4.° Generalización y aplicación de las primeras materias de abonos minerales con arreglo á las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola regional vallisoletano.

5.° Modificación de los cultivos, mediante las mejores alternativas de planta, y la supresión ó restricción del barbecho.

6.° Fomento de la ganadería mediante la organización en cada pueblo de un vasto coto destinado á plantas forrageras perennes, para alimentación de la misma, hasta tanto que se realice la organización general de cotos redondos en todas las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa.

7.° Plantación de árboles en esos cotos ó por lo menos, en las orillas y lados de todas las vías fluviales y terrestres, singularmente cuando son suficiente anchas, como ocurre con las cañadas, los ríos, canales y arroyos, dando participación y á veces preferencia á los frutales sobre los maderables, según las circunstancias.

8.° Autorización, mediante una ley, á todo ciudadano, para hacer esas plantaciones en las indicadas vías, si en el plazo de un trienio ó quinquenio no la realizan los propietarios de fincas colindantes con las vías acuáticas y terrestres.

9.° Plantación de ciertas especies arbóreas, en casi todas las tierras de Castilla, en filas ó á tales distancias, que no estorben la acción de la maquinaria agrícola moderna.

Estas plantaciones serán más aplicables y ventajosas, una vez organizada la propiedad en cotos redondos, individuales ó colectivos; y mucho más ventajosas en los perímetros y divisorias de los unos y de los otros, y en las zanjas de los vallados horizontales.

10. Generalización de estos vallados y zanjas, no sólo para aprovechar los buenos resultados del drenaje, sino para retener las aguas de lluvia, favorecer su filtración á través de las capas del suelo y del subsuelo, cuando éste es permeable, y fomentar abajo los manantiales para el riego y arriba ó en la superficie, la mayor evaporación, la consiguiente formación de nubes y la probabilidad de lluvias más frecuentes, que tan necesarias son en Castilla.

11. Construcción de numerosos pantanos, canales, estanques y charcas, para almacenar las aguas de lluvia y de los manantiales y aprovecharlas para el riego, para la abrevación de los animales, para la piscicultura en agua dulce, para el lavado de ropas y lanas, y para la cría de palmípedas.

12. Construcción ó apertura de pozos artesianos y ordinarios con el mismo objeto, é instalación de millares de motores de viento, bombas y norias para elevar las aguas subterráneas.

En los cotos redondos, es donde más ventajas ofrecerían estas construcciones é instalaciones, así como las de vallados y zanjas horizontales, estanques y charcas y el drenaje de los terrenos, singularmente de los húmedos.

13. Pronta aplicación del Canal de Castilla al riego, acudiendo si es necesario, á la expropiación forzosa.

14. Ley declarando obligatorio el riego de las fincas regables, ó por lo menos el pago del canon de riego y del impuesto correspondiente á los terrenos de regadío.

15. Ley ampliando la expropiación forzosa de las fincas susceptibles de riego ó de cultivos más productivos, á favor de quienes se comprometan á aplicar esos riegos y esos cultivos, y á pagar los mayores impuestos consiguientes.

16. Ley fomentando y facilitando las permutas generales y simultáneas de la propiedad forastera; y de corrección del absentismo, acudiendo hasta la expropiación de las fincas de los absentistas.

17. Organización de viveros de forrageras, principalmente leguminosas, no sólo como experiencia, sino para procurar á los labradores la simiente de las diversas especies y variedades, de que ahora carecen.

18. Organización de viveros de vides americanas con idéntico fin, y cultivo de las mismas, con arreglo á las conclusiones aprobadas en los congresos agrícolas.

19. Enseñanza agrícola en todos los pueblos, mediante profesores nómadas, con preferencia á las granjas escuelas y sin perjuicio de éstas.

20. Enseñanza nómada en los mismos de artes, oficios é industrias, de fácil aprendizaje, para que tengan ocupación productiva los obreros agrícolas, en los días y estaciones del año, en que el temporal ó la falta de trabajo en el campo, les obliga á estar ociosos y á pasar hambre y estrechez.

21. Creación de colegios agrícolas de jóvenes del sexo femenino á fin de que salgan de ellos suficientemente instruidas las futuras propietarias ó labradoras y puedan ser excelentes compañeras de los labradores y propietarios.

22. Enseñanza á los hospicianos de la horticultura, y asistencias de los mismos á las granjas-escuelas, para que resulten ilustrados obreros agrícolas y buenos hortelanos según los modernos adelantos en horticultura.

23. Traslación de la Granja de la Espina á Rioseco, y ampliación de los estudios y de las prácticas y cultivos en los terrenos que la sustituyan.

24. Majoramiento de la fabricación del queso titulado de Villalón, análogamente al de Rayaces y al de la fábrica establecida en Paredes de Nava.

25. Fomento de la agricultura movilista.

26. Fomento de la cría de aves de corral nómadas, que se alimenten principalmente en el campo, de yerbas, insectos, semillas y desperdicios, sin perjudicar á las cosechas.

Esto se consigue incubando huevos de gallina con pavas, ó entregando á estas los pollos salidos de los máquinas incubadoras. Un chico ó chica, conduce fácilmente á esas pavas y esos pollos, que al anochecer regresan al gallinero.

27. Conservación de huevos y de otras sustancias alimenticias, y aplicación de los frigoríficos á esa conservación y al transporte.

28. Pronta construcción de los más convenientes caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles secundarios.

29. Libre cultivo del tabaco en España y supresión de los monopolios.

30. Presupuestos del Estado en que predominen los gastos reproductivos sobre los improductivos.

31. Institución de lecturas y conferencias agrícolas públicas en todos los pueblos, singularmente en los días festivos y en las noches de invierno.

32. Publicación de monografías, periódicos y revistas agrícolas.

33. Libertad de comercio ó restricción de los aranceles en general, teniendo en cuenta que la altura de los cambios es suficiente protección para todos los artículos importables en España, y teniendo también en cuenta que la excesiva protección adormece á los productores españoles.

34. Selección de simientes, de animales y singularmente de reproductores, para mejorar las razas.

35. Y por último: La organización de asociaciones agrícolas locales, regionales, nacionales é internacionales, para múltiples objetivos, entre los cuales figuran los siguientes:

«Asociaciones locales.» Para la adquisición y aplicación de la maquinaria agrícola muy costosa. Para construir y aprovechar de común acuerdo pozos artesianos, acequias de riego y pequeños pantanos ó depósitos de agua de lluvia para las necesidades locales. Para permutar simultáneamente las pequeñas é irregulares fincas dispersas en cada campo municipal y organizar cotos redondos con casas de labor en ellos. Para el arreglo de caminos vecinales con frecuencia intransitables después de los períodos de lluvia. Para el encauzamiento de los ríos y arroyos que con sus inundaciones causan daños en los pueblos ó en las fincas. Para organizar en cada pueblo el coto de la ganadería hasta tanto que se realice la organización general de cotos. Para combatir activa y simultáneamente las plagas agrícolas: langosta, filoxera y las heladas del viñedo. Para crear cajas de ahorro, sociedades cooperativas y sindicatos agrícolas. Para organizar ligas de colonos contra el absentismo ó las imposiciones de los propietarios y ligas de obreros contra las exigencias de los mismos. Para generalizar el arbolado en las orillas y lados de los ríos, arroyos, canales, caminos y vías pecuarias. Para proveerse de sementales á fin de mejorar las razas de ganados. Para el drenaje combinado de los terrenos húmedos. Para proveerse de maestros bodegueros á fin de perfeccionar la fabricación de vinos de diversos tipos y que tengan mayor aceptación y mejor salida. Y para otros fines.

«Asociaciones regionales» Para la construcción y aprovechamiento de los pantanos y canales más convenientes en cada región. Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera concentrándola en lo posible en el pueblo de residencia de cada propietario. Para crear granjas escuelas regionales de artes, oficios é industrias útiles á cada región. Para establecer bancos agrícolas y cajas de ahorros. Para gestionar la descentralización de la administración, legislación y gobierno, haciéndola más regional y más estable; pues que es inadmisible que estén bien gobernadas y administradas las provincias con tan frecuentes cambios de gobernadores y jefes. Para celebrar exposiciones agrícolas regionales. Y para todos los demás medios de progreso agrícola regional.

«Asociaciones nacionales.» Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas nacionales en que se propongan y discutan los mejores medios de fomentar la agricultura española. Para obtener fuerte representación de la clase agrícola en los cuerpos colegisladores. Para influir en los tratados de comercio y vigilar la aplicación del arancel de importación de productos agrícolas. Para gestionar el fomento y mejoramiento de las vías de comunicación, la rebaja de las tarifas do ferrocarriles para los productos agrícolas; el libre cultivo del tabaco; una ley de expropiación á favor de cultivos más intensivos ó perfectos; otra de organización general de la propiedad en cotos redondos; y otra de sustitución del Banco de España, por un Banco agrícola nacional y de los billetes de aquél por papel de la propiedad, convirtiendo en moneda las reservas metálicas de aquel Banco; y para aplicar todos los demás medios de progreso agrícola de índole nacional.

«Asociaciones internacionales». Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, en que se discutan y propongan medios universales de fomentar la agricultura. Para gestionar el desarme simultáneo de los ejércitos y armadas en todas las naciones, reduciéndolos al mínimun posible; para establecer el arbitraje á fin de impedir las guerras; y para avanzar al libre cambio gradual y simultáneamente en todos los países. Para evitar la propagacióñ de las plagas agrícolas de un país á otro. Y para todos los medios de progreso agrícola cuya índole sea internacional.

B. MAÑUECO.

CRÓNICA NEGRA

HOMBRE DESCUARTIZADO

Ha sido encontrado en el arroyo Guillena de Sevilla el cadáver de un hombre horriblemente descuartizado.

Estaba en el centro de una hoguera y cubierto totalmente por las cenizas.

El cadáver presentaba cuatro puñaladas en la espalda.

Aún no ha sido identificado.

La Granja al día.

POR CORREO Y TELÉFONO

(Informaciones de Zárraga)

Miércoles 12 de Julio.

La Miss

Si hay algún ser que, por su profesión, merezca el Cielo... indudablemente, es la *Miss*. En los jardines de La Granja, donde paso mis mejores horas, constituyen una formidable institución, que yo admiro y venero como anónima progenie del Martirio.

Tres de estas «señoritas de compañía», me la hacen á mi todas las mañanas, y, aun cuando mucho nos molestan nuestras distintas nacionalidades, nos entendemos á las mil maravillas.

La *Miss*, la *Mademoiselle* y la *Fräulein*; una inglesa, una francesa, y una alemana: he aquí mis tres amigas, cuyos nombres ignoro; porque estas infelices, desde que lo son, olvidaron cómo se llaman, á fuerza de atender solamente por *Miss, Mademoiselle* ó *Fräulein*...

La *Miss*, es el vivo retrato de la Ofelia de Shakespeare; rubia como el oro viejo y con ojos verdes, luminosos, profundos: en ellos se refleja un alma de mística.

La *Miss*, que se sabe la Biblia de memoria, abjuró del protestantismo y es católica-apostólica-romana, desde hace nueve años. Pasa la vida soñando con el Cielo, y ya está en camino: á la pobre mujer la han tocado en suerte dos criaturitas, capaces de vencer á Job. Pero ella, sonriente siempre, con sonrisa triste, sufre impertinencias y desazones con la tranquilidad de un justo.

Yo no puedo ver con calma el mudo sufrimiento de *mi* Ofelia, destinada á guardar hijos agenos... Esta *Miss*—como otras muchas—es una adquisición inapreciable para la familia á que sirve.

¡Qué descansadas quedarán las madres que pueden disfrutar del servicio de una *Miss*!

Una *Miss*—en el noventa por ciento de los casos—suele ser una huérfana de padres que en vida gozaron de buena posición social, y la dieron educación esmerada, completa, sobresaliente. Habla dos ó tres idiomas, sabe música, y un poco de Historia y Geografía... Es, acaso, más instruída que sus *amos*; pero esto, ¡qué importa! Cobra cien francos mensuales, por acompañar á los niños y á la señorita: su misión no es difícil: con grandes ventajas la supliría un mozo de cordel.

Decidme, lectores. Por mala que sea una mujer, ¿no os daría lástima verla convertida en *Miss*, si antes era libre, y ahora es una esclava,

á quien nos dirigimos con voces de mando, y se lleva á paseo, á visita, á todas partes, sólo *para que haga bulto*?

Compadezcamos á la *Miss*—¡aun que también las hay...!—si no ha encontrado un amo excepcional—que los hay también...—y escuchadme un momento:

La *Mademoiselle* es una parisién del Barrio Latino, guapa ella, y *con circunstancias* ella; lo mejor de la colonia veraneante. Pero, en secreto, os diré que yo—de acuerdo con mi mujer—no la tendría de institutriz de pequeñuelos: no la gustan los niños...

Mi tercera amiga, la *fräulein*, es una admirable chica: una chica alemana... llena siempre de cerveza. Cuando la tengo delante me parece estar viendo un anuncio de la casa Mahou.

Os diré, para concluir, cómo nos entendemos los cuatro: yo chapurreo el francés con *Mademoiselle*; ésta en inglés, traduce mi charla á la *Miss*; y Ofelia, en alemán, se lo cuenta todo á la de Mahou. ¡Nos divertimos mucho!

Esta mañana me dijo la francesilla que la son muy simpáticos los españoles...

—*Merci, mademoiselle.*

Ya os presentaré.

García Ortega en Segovia

Mañana—es decir: «esta noche», para vosotros, mis queridísimos lectores—debutará, en el teatro Miñón, la notable compañía dramática de García Ortega, representando «Los dulces de la boda», la deliciosa comedia del inolvidable Blasco.

Treinta y cuatro años hace que se estrenó esta obra, en el teatro Español, de Madrid: Pepa Hijosa—si no recuerdo mal—fué su protagonista... Al ver representar mañana «Los dulces de la boda», no aplaudireis á la graciosa comediante que con su inimitable trabajo tanto avaloró las principales comedias de Narciso Serra, cuya *inmortalidad* deben no poco á la Hijosa. En cambio otorgareis vuestro entusiasta aplauso á otra Pepa—*Pepita de oro*—que al reaparecer en escena, después de breve pero lamentable ausencia, lleva unido al suyo los apellidos de otro ilustre actor: García Ortega.

Escrito he dejado que en 1871 se estrenó la comedia de Blasco y casi me arrepiento de evocar tal fecha; que en estos tiempos de *rientes nenúfares y azules horas*, paréceme peligroso aplaudir rancias tendencias, ridiculamente despreciadas por quienes sólo supieron engendrar cuando más, poesías *glaucas*.

Y yo, como seguramente aplaudireis vosotros, doy mi humilde aplauso á cuanto me parece bueno, sin pedir permiso para ello á S. A. la Moda.

Por eso mañana iré á Segovia, á *mi bien amado* teatro Miñón, rindiendo con mi presencia homenaje á un muerto, que fué en vida maestro de muchos y amigo de todos.

Cuando, representada la obra, caiga el telón, tengo por seguro que vosotros—los que le conocisteis ó aplaudisteis sin conocerle—dedicareis un recuerdo á la memoria de aquel *socialista-cristiano* que hizo el bien á manos llenas, y creó un teatro, manteniéndolo durante treinta años, honesto siempre, ingenioso en todo momento, y *original*, apesar de la influencia francesa, que, con su indudable poder, no logró adulterar el casticismo español de las comedias de Blasco.

Acabo de ver el ensayo general de «Los dulces de la boda», y confieso que pasé agradabilísimo rato.

Pero, al llegar á este punto, reservo mis impresiones para después de la representación.

....

El sábado estrenará Ortega en Segovia «La doncella de mi mujer», obra de la que oportunamente os hablaré.

Capítulo de noticias

Me disponía á cerrar esta carta, demasiado larga ya, cuando llega Costa con unas cuantas noticias.

Allá van:

—Galantemente invitado por la Infanta Isabel, esta mañana tuvo el honor de almorzar con S. A. el Gobernador militar de la provincia, general Ollero.

—El marqués de la Viesca, que acaba de comprar en esta la hermosa finca «La Saúca», anuncia su viaje á La Granja para dentro de breves días.

—Hoy ha sido un día de calor sofocante. A las once de la mañana marcaba el termómetro 28 grados, en la sombra.

—El estanque de patinar, en el Tiro de Pichón, se encuentra todas las tardes concurridísimo. La Marquesa de Haro y un hijo de don Teodoro Rodríguez son hasta ahora los más asiduos y diestros patinadores.

—Guiando su jardinera de cuatro jacas salió esta tarde de paseo S. A. la Infanta Doña Isabel, acompañada de la Marquesa de Nájera y señoras de Cabrera y Chorot.

—A las seis de la tarde cayó sobre La Granja un fuerte chaparrón, y el termómetro, naturalmente, ha bajado...

No me direis que esta última no es noticia fresca.

M. de Z.

Veraneo y elecciones.

En el próximo mes de Agosto, y una vez que haya empezado el período electoral, saldrá de Madrid por unos días el presidente del Consejo de ministros.

Hará una breve visita al Rey y luego marchará á sus posesiones de Lourizán.

Desde aquí se trasladará un día á Santiago.

La estancia del Sr. Montero Ríos en Lourizán será de tan larga duración como se lo permitan las atenciones del Gobierno, pero de todos modos se encontrará en Madrid á fines de Agosto.

Resumiendo los anteriores informes, podemos decir que el presidente del Consejo marchará el día 22 de este mes á Lourizán y que el 25 hará en la Catedral de Santiago, en nombre de S. M. el Rey, la tradicional ofrenda al Apóstol, Patrón de España.

Después permanecerá en su casa de Lourizán hasta la segunda decena de Agosto, en que marchará á San Sebastián, regresando á Madrid el día 20, para ocuparse de lleno en la campaña electoral.

Durante su ausencia desempeñará la presidencia del Consejo, como ministro más antiguo, el general Weyler.

El decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria de las nuevas se publicara en los últimos días de este mes.

El mismo día aparecerá en la «Gaceta» una circular electoral, dirigida á los gobernadores, ordenándoles absoluto respeto á la ley.

La síntesis de este documento será el criterio contenido en las declaraciones del señor Montero Ríos, de que oportunamente hemos dado cuenta.

La elección de interventores se verificará el domingo 3 de Septiembre y la de diputados el domingo siguiente, día 10.

LA CORRIDA DE FERIAS

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró anoche la anunciada reunión, para rendir cuenta la comisión organizadora de la corrida de ferias.

Se ha repartido profusamente entre los suscriptores, una hoja conteniendo los detalles de los gastos hechos, y los ingresos habidos en sus diferentes conceptos.

Los gastos ascienden á 15.131 pesetas.

He aquí el importe de los ingresos:

	PESETAS.
Por venta de billetes........	7.617'25
Por íd. de 10 caballos muertos	40
Por íd. de un cartel.........	3'50
Cobrado por el servicio de ambigú..................	60
Por la venta de seis toros muertos..................	2.300
Por íd. de 35 billetes de apartado..................	35
Suman en total los ingresos..............	10.055'75

RESUMEN

Importan los gastos...	15.131
Idem los ingresos.....	10.055'75
Pérdida.............	5.075'25
Cantidades suscritas........	8.600
Idem id. no cobradas según recibos.................	225
Líquido ingresado.....	8.375
Pérdidas.............	5.075'25
Queda para repartir...	3.299'75

Comprobación para la repartición

Pérdida 60'60 por 100 sobre 8.375 pesetas..............	5.075'55
A devolver 39'40 por 100 sobre 8.375 pesetas..............	3.299'75

Los suscriptores pueden pasar á recoger dicho importe de 39'40 por 100 sobre la cansidad suscrita, previa la presentación del oportuno recibo, el próximo domingo, de tres á ocho de la tarde, en la secretaría de la Cámara de Comercio (Juan Bravo 2, pral.)

***

No hemos de cerrar esta información sin tributar, una vez más, entusiastas y merecidos elogios á la comisión organizadora de la corrida, la cual con tanta integridad y celo ha realizado sus trabajos, imponiéndose toda clase de molestias siendo de lamentar que el mal tiempo frustrara un proyecto que fundadamente hacía concebir tan gratas esperanzas.

Desde Cuéllar

Una función de teatro

No era difícil preveer un éxito conociendo el personal que anoche actuó en nuestro modesto coliseo de la calle de la Magdalena.

Hace tiempo que algunos jóvenes distinguidos de esta localidad se asociaron para dar una función teatral con un fin altamente benéfico. Ayer realizaron sus propósitos representando «El Abolengo» de Linares Astray, y «El sueño dorado» de Vital Aza, y heme aquí obligado á ejercer el poco grato papel de Aristarca.

Es tan corriente el abuso del adjetivo en estos casos que aun expresando yo aquí con absoluta imparcialidad mi modesto juicio sobre la ejecución de tales obras, me ha de ser difícil convencer á los amables lectores del Diario, de que no exagero la nota. Es fuerza sin embargo que la verdad se abra paso por entre tamañas consideraciones, y que se sepa que las citadas obras recibieron una interpretación esmeradísima.

No obstante la factura de «El Abolengo», de muy difícil adaptación á las facultades de jóvenes de escasa experiencia escénica, obtuvieron éstos un triunfo fácil y lisonjero, merced á su talento artístico, haciéndonos convivir durante más de una hora con aquellos personajes que la inspirada pluma de Linares Astray ha forjado.

Manuela Vázquez y Felisa Isabel pueden ufanarse de haber hecho de los papeles de Gertrudis y Antonia una verdadera creación. Ambas poseen alma y corazón de artistas, y un conocimiento de la escena por todo extremo notable. Muy bien Pilar Quemada y Teresa Martín así como Pepe Casado, Amadeo y Mauro Martín y Angel de Lamo, que con su esmerada labor han contribuído al buen conjunto y al merecido éxito obtenido.

Todos realmente salieron muy airosos con su cometido, mereciendo simpatía la modestia con que la señorita Quemada y el señor Lamo han pospuesto su amor propio á las exigencias intelectuales de unos tipos tan complejos y antipáticos como los de Pilar y Félix Gutiérrez.

Al final de cada acto y en algunas escenas de la obra los distinguidos actores vieron premiados sus trabajos con entusiastas aplausos.

Pero este feliz resultado no debe hacerles olvidar que «El Abolengo» no es un manjar de fácil digestión y que el público que en Madrid asiste á Lara se diferencia mucho en gusto del que anoche ocupaba nuestro teatro. Así solamente se explica que pasasen inadvertidos los pasajes más primorosos é inspirados de la obra y se aplaudieran en cambio chistes de escaso mérito y de corte y gusto poco delicados. Y no es solamente este público el aficionado á los cuadros de brocha gorda, en general el público español con su temperamento meridional siente viva simpatía por lo extraordinario y anormal. Le entusiasman esas obras de imaginación en que las pasiones, las virtudes, los caracteres, hasta los gestos se desenvuelven con amplitud exagerada, esas obras en que la palabra humana suele adornarle con brillante pompa sinfónica y en que la sed de cosas extravagantes logran legitimar las pasiones con todos sus desbordamientos.

Mas basta de desquiciaciones que me alejan del principal objeto de estas líneas y después de todo no enconraré otro fin que el de aconsejar mayor acierto en la elección de obras para los trabajos sucesivos.

La función terminó con la ejecución de «El sueño dorado», en el que Felisa Isabel nos hizo una «Prudencia» inimitable; Manuela Vázquez dió singular relieve al tipo de «Doña Basilisa», y Teresa Martín estuvo también muy afortunada en el papel de «Micaela».

Con ellas han coadyuvado al buen éxito de esta obra Amadeo y Mauro Martín y Angel de Lamo que en la representación de sus respectivos papeles, hicieron un trabajo muy estimable.

Al espontáneo é importante triunfo alcanzado ha contribuido poderosamente la fidelidad con que la escena ha sido presentada. La sala estaba brillante. En ella se habían dado cita las familias más distinguidas, y entre las que vimos á la del Juez de instrucción señor Sanz, de Sáez Rojas, Navarro, Hernando, Torre Quiza, Abesón, Segoviano, Alcalde, Oñoro, Alonso Fernández, García Acebes, Manzanares, Vázquez Gordo, Guillón, Poza García, Esteban Gómez, Suárez González, Martínez Escolar, Boccherini, Fraile Muna y Sánchez Gómez.

Señoras viudas de Sánchez Córcoles, del Río, de Alvarez Gomez y de Isabel.

Señoritas Elvira y Enriqueta Sánchez, Ramona Isabel, Conchita del Río, Constantina y Anunciación Sastre, Carmen Martínez, Guadalupe Páramo, Leovigilda Escorial, Maura Martín, Isabel Cillanueva, Ramona Domínguez y Esperanza Lozano.

Señores Ramos (don Francisco): Torre Quiza (don Mariano): Torre Arocena (don Felipe): Alvarez (don Alejandro): Cillanueva (don Juan): Vázquez (don Angel): Domínguez (don Jesús): Ruiz Rubio (don Julián): Dasca (don Eduardo): Martín (don Eugenio): Quemada (don Pedro, don Benito y don Juan): de Lamo (don Amando) y tantos otros que harían esta lista demasiado extensa.

La velada terminó á la una y media dejando en todos una impresión gratísima y el deseo de que tan amables jóvenes sigan cultivando sus aficiones artísticas para proporcionarnos el grato placer de apreciarlas nuevamente.

El Corresponsal.

UN ROBO

A las doce de esta mañana próximamente se cometió un robo en el piso bajo de la casa número 9 de la calle de San Geroteo, donde vive el arquitecto de Hacienda D. Francisco Javier Aguilar.

Según oimos en el lugar del suceso parece ser que la criada salió á hacer la compra en el mercado, en ocasión de no estar los señores en la casa, dejando puesta la llave de la puerta, sin duda por un olvido.

Cuando volvió, sintió ruido y al abrir vió que huían dos hombres con blusas blancas, arrojándose por uno de los balcones que tiene la casa frente á la calle de Martínez Campos.

La criada empezó á dar voces acudiendo á sus gritos mucha gente, pero sin que en los primeros momentos pudieran ser detenidos los autores del robo.

Pudo observarse que en la huida abandonaron los ladrones, en uno de los pasillos, algunos pares de botas y zapatillas y un matinée de señora.

Reconocida detenidamente la habitación por los inquilinos, echaron de menos nueve duros y una peseta en metálico, que había sobre una mesa y que era la vuelta de un billete de 50 pesetas, cambiado algunas horas antes de cometerse el robo, y un pequeño reloj despertador.

En los cajones de los muebles y en los baules no se notó la falta de ningún otro efecto, siendo cosa extraña que los ladrones no se apoderaran de varios cubiertos de plata que se encontraban en un cajón, abierto, de un aparador.

Al lugar del suceso acudió la policía y más tarde el juzgado de instrucción empezando á practicar las oportunas diligencias.

A las dos y cuarto de esta tarde, y en el momento en que se disponía á tomar el tren de Madrid, ha sido detenido en la estación por el inspector señor Herrera, el autor del robo que dejamos relatado.

Se le han ocupado todos los objetos sustraidos.

Otro de los autores del robo logró escapar de la persecución de la policía.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Llegada á Segovia

Procedentes de Madrid.—A las 12'05 noche; á las 10'15 mañana, (los domingos y días festivos); á las 11'48 mañana, (todos los días menos los domingos); á la 1'26 tarde; á las 7'24 tarde; á las 9'58 noche.

Procedentes de Medina del Campo.—A las 4'22 madrugada; á las 6'10 mañana; á las 1'10 tarde; á las 6'37 tarde (todos los días menos los domingos).

Salida de Segovia

Para Madrid.—A las 4'37 mañana; á las 6'25 mañana; á las 2'29 tarde; á las 6'40 tarde, (todos los días menos los domingos); á las 8'12 noche, (domingos y días festivos).

Para Medina del Campo.—A las 12'23 noche; á las 11'53 mañana (todos los días menos los domingos); á la 1'51 tarde; á las 10'12 noche.

Jura de banderas

A las once de esta mañana tuvo lugar el acto de jurar las banderas los nuevos tenientes de Artillería, en el patio de órdenes de la Academia.

Los nuevos tenientes se presentaban en traje de diario, con ros sin funda y sable, y los alumnos formaban el cuadro con bandera y música.

En la galería se veían muchas y muy bellas y elegantes damas.

El acto de la jura resultó como siempre, brillantísimo y conmovedor.

El comandante mayor, señor Sierra, con el capellán de la Academia, tomó el juramento á los nuevos tenientes.

Después el coronel señor Bonet dirigió á éstos una sentida y patriótica arenga.

Se felicitó del término de la carrera de tan brillate oficialidad; dijoles que ya se habían cobijado bajo los pliegues de la bandera española que habían jurado defender en todo tiempo; y que si la patria reclamaba su esfuerzo, á él responderían cumplidamente, abandonando si era preciso, el amor de sus padres, de sus esposas, de sus hijos, para entregarse por entero, á la religión del deber.

Terminado el acto, el exministro de la Guerra y teniente general, don Vicente Martitegui, que estaba presente, fué entregando á los nuevos tenientes el real despacho, dándoles la posesión del empleo.

Entre el brillante cuadro de generales, jefes, y oficiales que presenciaron la solemne ceremonia, estaban, además del general Martitegui, el general gobernador de la Plaza, señor Ollero, el Auditor de guerra señor Solano, el ayudante de S. M. señor Elorriaga y otros muchos jefes y oficiales del ejército.

El bello sexo tenía una numerosa y lucidísima representación.

Allí vimos á las señoras y señoritas de Martitegui, Bonet, Loriga, Elorriaga, San Julián, Canterac, Cerezo, Sanz, Heredia, Zaragoza, Dupuy de Loma, Pirla, Guitián, Cantos, Burgos, Fernández, Sardina, Moya, Llorente, Quintana, Aguilar Hernández, Arbeiza, Vacani, Peinador, Ordovás, Sanz, Huelín, Dicenta, Roig, Orduña, Armenteros, Serón, Mas, Méndez, Rodríguez, Guix, Ugarte, Vallejo, Rivas, Portero, Serignai, San Miguel, Iraola, Zabaleta, Ponti, Medina, Mellado, Rey, Galicia, Sellés, Moreno, López Olivas, Otero, Monedero, Gómez, Rubio y otros muchos que sentimos no recordar.

Los nuevos tenientes obsequiaron con un delicado refresco á los generales, jefes y oficiales que asistieron al acto, y á la distinguida concurrencia que le presenció.

Después bailó la gente joven en el jardín hasta la una de la tarde.

La banda de la Academia interpretó escogidas obras de su repertorio.

La fiesta fué, por sus brillantez, digna del lucido y glorioso cuerpo de Artillería.

TEATRO MIÑON

La función á beneficio de "El niño descalzo„

Como habíamos anunciado la fiesta de esta noche resultará brillantísima y contribuirá á ello, en primer término, la presencia de S. A. R. la Infanta Doña Isabel, que ha telegrafiado aceptando la invitación que la dirigieron las bellas señoritas que constituyen la junta directiva de *El niño descalzo*.

El palco que ha de ocupar S. A. y que será el destinado en otras ocasiones al Gobernador civil se ha adornado convenientemente, habiéndose colocado en los pasillos y escalera de subida gran número de macetas.

Ayer quedaron vendidos todos los palcos y á las cuatro de esta tarde solo quedaban en taquilla algunas, muy pocas, butacas.

Son varias las familias que no pueden asistir por falta de localidades.

El programa le constituirán, como ayer anunciamos, la lindísima comedia del inolvidable Eusebio Blasco *Los dulces de la boda* y un monólogo que, en pocas horas, ha escrito nuestro compañero de redacción Pepe Rodao, con el título de *El niño descalzo*. Esta poesía, que su autor califica de cómico-sentimental, ha sido enviada esta mañana á la aplaudida y bella actriz Pepita Nestosa, encargada de su interpretación. Seguramente tan notable artista, á pesar del poco tiempo de que ha podido

disponer, dará un nuevo testimonio de sus envidiables facultades para la escena, que la han conquistado muchos y merecidos aplausos.

La fiesta de esta noche constituirá, pues, un nuevo y brillante triunfo para la simpática asociación *El niño descalzo* y para la notable compañía del Sr. García Ortega.

***

La excelente compañía de verso que dirige el señor García Ortega, estrenará el sábado en este teatro, la lindísima comedia en tres actos de Mario y Santoval «La doncella de mi mujer», representada en Madrid la última temporada de invierno con tau extraordinario éxito.

He aquí el reparto que tendrá la obra:

«Alberto Lebrunois», señor García Ortega; «Legris», señor Guirau; «Laviret», señor Parera; «Francisco», señor Giménez; «Augusto», señor Norro; «Juan», señor Montenegro; «Nelli Rozier», señora Nestosa; «Clemencia Lebrunois», señorita Cuzzani (C.); «Valentina Grisolles», señorita Egido; «Luisa», señorita Xifra; «Catalina», señora Casado.

Precios de los palcos grandes sin entsadas, 13 pesetas; idem pequeños, 12; butaca con entrada, 2; asientos de platea, 1'25; delanteras y anfiteatros, 1: entrada general, 0'75.

La función empezará á las nueve.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento para los días 14 y 15

Mañana á las diez, dará principio en esta Audiencia, en juicio por jurados, la vista de la causa seguida contra Felipe de Diego y otros, vecinos de Segovia, acusados del delito de robo.

Defensores. Señores Cáceres y Cornejo.

Procuradores. Señores Alvarez y Huertas.

NOTICIAS

Dispensario antituberculoso

Se están llevando á cabo con grande actividad los trabajos preliminares para instalar el dispensario antituberculoso, en el edificio número 4 de la calle del Seminario.

Con destino á esta humanitaria institución se han recibido importantes donativos, de los cuales nos ocupamos oportunamente.

Hoy á las doce se ha vuelto ha reunir la junta provincial de propaganda antituberculosa, para continuar sus trabajos de instalación del Dispensario.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, los señores de Ordovás, han llegado esta mañana nuestro querido amigo don Francisco Belmonte, y su bella esposa doña Carmen Ordovás.

Reciban nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

Entre las estaciones de Cercedilla y Los Molinos, se inutilizó ayer tarde la máquina «Hernán Cortés», de un tren de mercancías, teniendo que ser éste remolcado hasta la estación de Villalba.

Por dicha causa llegó el tren mixto de las siete y veinticuatro de la tarde, con una hora de retraso.

Anoche en el tren de las ocho, llegó á Segovia procedente de Madrid, el exministro de la Guerra, general Martitegui.

El importante diario palentino *El Día de Palencia*, reproduce en su número de ayer la proposición de nuestro compañero Rodao, relacionada con la creación de la *Biblioteca popular*, dedicando entusiastas elogios al autor de dicha proposición y á la *Sociedad Económica Segoviana*, que la ha patrocinado.

Detención de un sujeto

Ha sido detenido en las inmediaciones de Torrecaballeros el vecino de dicho pueblo, Andrés Gomez, quien con una navaja perseguía á su convecino, Manuel San Juan.

Ha obtenido el empleo de comandante, el capitán del batallón de 2.ª Reserva de Segovia, don Pedro Gil Rodriguez.

Sea enhorabuena.

Robo de caballerías

Al vecino de Turégano, Mariano Sedeño, le fueron robadas en la Estación de Cercedilla, en la noche del lunes, un caballo y una yegua.

—También le fué robado un potro noches pasadas, á una vecina de Cercedilla.

Las autoridades practican diligencias.

Minas

Ha renunciado á la demarcación de la mina de cobre titulada «San Antonio», enclavada en el término municipal de Zarzuela del Monte, y paraje nombrado Fuente Majada, don Leandro Orduña, vecino de esta capital.

Un suicidio

A las ocho y media de la noche de ayer puso fin á su vida arrojándose á un pozo, el vecino de Nava de la Asunción, Francisco Hernando Martín, de 68 años, quien al parecer sufría una enfermedad crónica cuyo origen era el abuso que el suicida hacía de las bebidas alcohólicas.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, ordenó la extracción del cadáver que fué conducido al depósito.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid, al Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en el Archivo General de Guerra, D. Luis Vacani García.

De Instrucción pública

La subsecretaría de Instrucción pública, ha acordado hacer presente al señor Presidente de esta Junta provincial, el agrado con que ha visto la plausible iniciativa del Sr. Chico Suárez, organizando los cursillos de ampliación escolar, y la satisfacción y gratitud con que ha sabido la eficaz é inteligente cooperación que le han prestado los señores Rodao, Carretero (D. Luis), Gila (D. Félix), Unturbe, Ramírez, Artigas, Duque, Mozo y Trapero.

***

Ha tomado posesión del cargo de maestro interino, de la escuela pública de asistencia mixta de Castillejo de Mesleón, D. Pablo Rodríguez López, habiendo cesado en sus funciones por tal causa, la maestra provisional, D.ª Bonifacia Sanz López.

***

La maestra de Aldehuela del Codonal, D.ª Eduarda Rubio, se dirige al señor presidente de esta junta provincial, en súplica de que se le abone la cantidad de 127'50 pesetas.

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Artillería don Ubaldo Rexach, el cual sale con esta fecha para Mahón con objeto de asistir al curso de tiro.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de esta ciudad, el joven y estudioso abogado D. Fernando Rivas.

Mucho celebramos tan merecido nombramiento, enviando al señor Rivas nuestra muy cordial enhorabuena.

El veraneo

Hoy ha salido para Jávea (Alicante) la familia de nuestro querido amigo, el secretario de este Instituto general y técnico, D. Damián Colomés.

Casa de Socorro

Ayer á las cinco de la tarde se presentó Fidel de Abades, para ser curado de una herida en el dedo corazón de la mano izquierda que se produjo por una caída, estando jugando en San Miguel.

Después de curado pasó á su domicilio.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Pan decomisado

Por la guardia municipal, han sido recogidos á D. Santiago Velasco, vecino de La Lastrilla, 3 panes de 2.000 gramos, con la falta de 50, 70 y 80 gramos respectivamente y á D. Juan Herrero 2 de 1.500 con la falta de 30 idem.

Café de San Francisco

Continúan cada vez más concurridos los grandes conciertos que todas las noches, á las nueve, dan en este establecimiento los artistas señorita Cabañero y señor Arroyo.

La variedad de los programas y el gusto en la ejecución de los números, hace que todas las noches sean muy aplaudidos el señor Arroyo, pianista, y la bella Sofía en sus couplets y bailes.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Luciano Hernández Marinas, Felix Antoránz de Frutos y María Diez Garcimartín.

Boletín religioso.

Santos del día 14

San Buenaventura, doctor y Optaciano, obispo.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 13, 5 tarde.

Otra vez los créditos

Esta mañana corrían por Madrid rumores relacionados con la cuestión de los créditos, referentes á que habían surgido nuevas dificultades en la concesión de éstos.

Aun se añadía que los ministros estaban convocados para las once de la mañana, con objeto de celebrar Consejo.

Varios periodistas, hasta los que habían llegado estos rumores, nos dirigimos inmediatamente á la Presidencia, para informarnos cerca del subsecretario de esta dependencia, en lo que hubiera de cierto en las expresadas noticias.

Dicho alto funcionario nos las negó, diciéndonos no había nada nuevo relacionado con este asunto.

No obstante, conseguimos saber que el Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy, se había aplazado para mañana, y que verdaderamente las dificultades que se decían habían surgido de nuevo en el seno del gabinete por la cuestión de los créditos, existían realmente.

También pudimos enterarnos de que el conde de Romanones, había aplazado su viaje á Andalucía.

En cuanto fué conocido todo esto en los círculos políticos, comenzaron á hacerse gran número de comentarios.

Este es hoy el tema de todas las conversaciones.

Montero no despacha

Hoy no ha despachado el señor Montero Ríos.

El presidente recibió en su domicilio, las visitas de algunos ministros.

Exhumación de un cadáver

Dicen de Sevilla que hoy se ha exhumado el cadáver del que fué arzobispo de aquella población, señor Sanz Flores, que ha de ser conducido á Normandia.

Al cadáver se le tributaron honores de capitán general.

El actual arzobispo rezó un responso.

Un hermano del difunto que presenció el acto de exhumación, se desmayó, siendo asistido por un médico que había ido de Gandia.

Esperando á Romanones

Comunican de Sevilla, que se hacen algunos preparativos para recibir al conde de Romanones.

Han llegado gran número de comisiones de los pueblos vecinos.

Huelguistas detenidos

En Santander han sido detenidos por la policía, siete obreros huelguistas que ejercían coacciones sobre sus compañeros.

Notas de San Sebastián

Han llegado al puerto de la capital de Guipúzcoa, gran número de balandros de los que han de tomar parte en las próximas regatas.

—El rey acompañado del infante D. Carlos paseó esta mañana por la carretera de Zaráuz.

—Esta tarde á las tres se ha celebrado en el ayuntamiento la recepción oficial.

Han asistido las autoridades locales, representaciones oficiales, cuerpo diplomático, y gran número de personalidades.

Víctimas de la dinamita

Telegrafían de Marsella diciendo, que un obrero albañil que se encontraba en su casa, manejando dinamita, tuvo la desgracia de que le explotara ésta entre las manos resultando gravísimamente herido.

Dos personas de su familia sufrieron graves quemaduras.

La casa en que habitaba el obrero ha quedado casi destruida por completo.

Proposición desechada

Un despacho de París, dice que la Cámara popular de aquella capital que entiende en la cuestión de la amnistía, ha desechado la proposición de Monsieur Presence, relativa á que dicha amnistía, fuera también concedida á los autores del atentado realizado últimamente en la capital de la República.

Terrible explosión

En Gibraltar ha explotado la caldera de un crucero acorazado habiendo resultado, á consecuencia de la explosión, tres marinos muertos y siete heridos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'10
Amortizable al 5 por 100	98'95
Acciones del Banco	408'50
Acciones de Tabacos	394'00
CAMBIOS	
París á la vista	32'35
Londres á la vista	33'24

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,



Crema de Bismuto de GRIMAULT y Cía

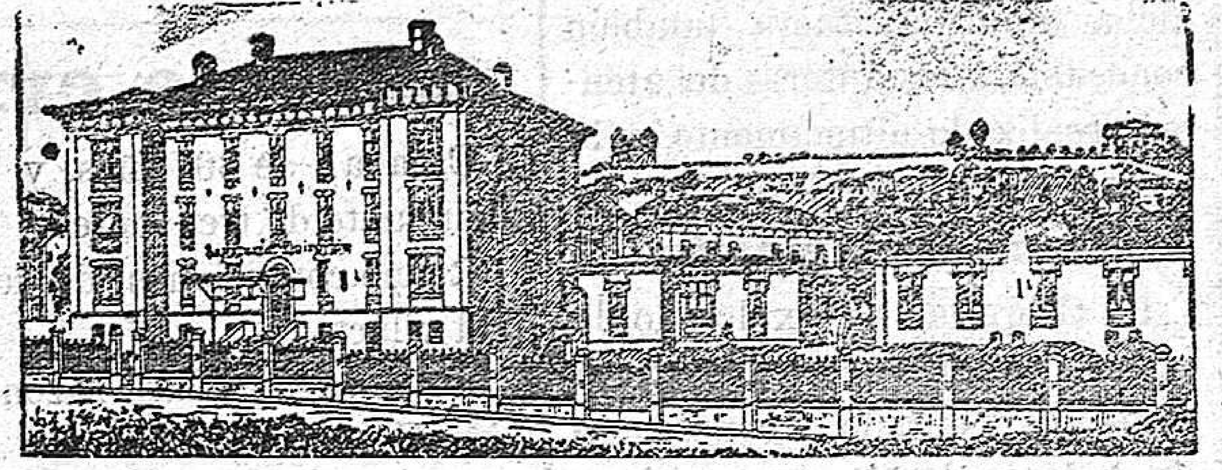
Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias •

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hálla se este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

A los señores Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de Existencia.

Seguros sobre la vida —Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

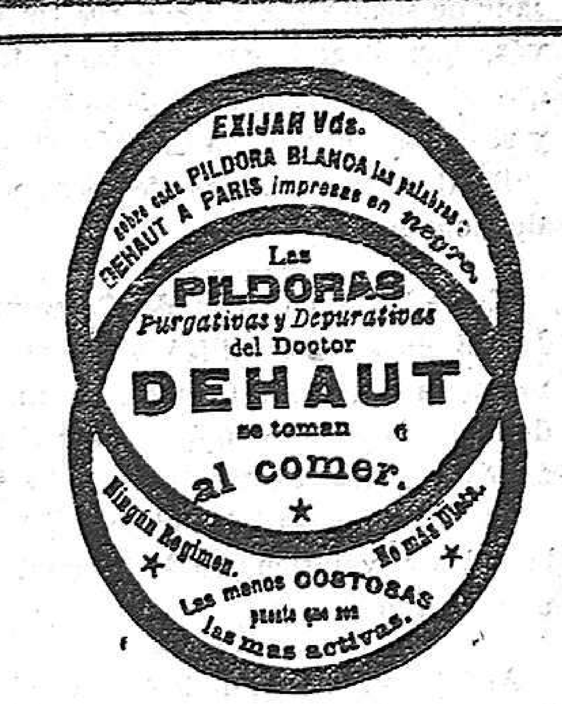
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social:	Garantías depositadas:
100.000.000 DE PESETAS	50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aun cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma.

Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar (sin producir incendio en los objetos asegurados por ella) de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Segovia, D. Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio.